

ACTA NUMERO 2/2015

SESION EXTRAORDINARIA

DIA 26 DE MARZO DE 2015

ASISTENTES

Nombre y apellidos	Cargo	Partido Político
D. José Laserna Pérez	Alcalde	P.S.O.E.
D ^a María Elena Lucas Herráiz	1º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Justo Rodríguez Martínez	2º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Sergio Castillo Romero	3º Teniente-Alcalde	P.S.O.E.
D. Pedro Garde Mota	Concejal	P.P.
D. Pedro Gaspar Herráiz Castillo	Concejal	P.P.
D. José Ángel Vizcaíno Martínez	Concejal	C.D.L.

NO CONCURREN

Nombre y apellidos	Cargo	Partido Político
D. Ignacio Laserna Herráiz	Concejal	P.P.
D ^a Casilda Algarra Montoro	Concejala	C.D.L.

SECRETARIO

Nombre y apellidos
D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco

En Sisante a veintiséis de marzo de dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores concejales al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde D. José Laserna Pérez. Asiste el Secretario de la Corporación D. José Luis Hernansáiz Fernández-Polanco, como Secretario.

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que ha sido distribuida con la convocatoria.

No produciéndose ninguna observación, se aprueba por unanimidad.

2º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA ADOPTADAS DESDE LA ULTIMA SESION PLENARIA.- En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones número 132 de 2014, y 1 a 38 de 2015, que el Sr. Alcalde ha adoptado desde la última sesión plenaria, dándose el Pleno por enterado.

D. Pedro Garde dice que desea hacer dos cometarios sobre las resoluciones de la alcaldía que ha leído. Considera que según está la piscina, que se están yendo sisanteños a otras piscinas, se podría aplicar lo concedido para los Planes Provinciales de este año y para la báscula municipal a la piscina, que es innecesaria porque hay 8 básculas en el pueblo, ya que cree que legalmente no cumple la normativa y no se podrá abrir. Y en cuanto al pago de la indemnización a la Mancomunidad por el despido, se ha pagado sin contar con ellos porque tenían un informe

de la Diputación, y asegura que ellos tienen otro informe que dice otra cosa. El Alcalde le contesta que él pidió el P.O.S. de 2012 para rehabilitar totalmente la piscina, y retiró la mayoría para hacer las acometidas pluviales de la Carretera de La Roda.

3º.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2015. DOTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL POLÍGONO INDUSTRIAL.- D. Pedro Garde toma la palabra para manifestar que se oponen, y pide que se retire del orden del día, porque no entiende por qué esta modificación. Quiere saber cómo se va a pagar, y considera que quieren un cheque en blanco para hacer lo que quieran, que no tienen información y necesitan un desglose de las partidas de dónde va a salir el dinero, que no está documentado, que no pueden ni votarlo. El Sr. Alcalde contesta que hay un informe del Secretario que se les ha facilitado, según el cual al no haberse cerrado el ejercicio, no se sabe cuál va a ser el remanente, por lo que hay que esperar al cierre, y si el resultado es positivo, se puede financiar con el remanente, y si es negativo se puede financiar con nuevos o mayores ingresos o mediante anulaciones o bajas de crédito de gastos de otras partidas del presupuesto, según consta en el informe, afirmando que lo que está claro es que hay una empresa que quiere crear un centro logístico en el polígono industrial, que el terreno es suyo y es la tercera vez que se propone, interrumpiéndole en su intervención D. Pedro Garde y D. Pedro Gaspar simultáneamente, afirmando D. Pedro Garde que si son unos incompetentes, no tienen ellos la culpa. Continúa el Sr. Alcalde exponiendo que la empresa ha contactado en la comarca con empresas para comercializar productos que se producen en la zona, como ajos, cebollas y carne, y la construcción de los 18.000 m2 que tiene José García Martínez, lo harán por módulos, e irán ampliando a medida que lo vayan necesitando, que quieren poner cámaras frigoríficas para almacenar productos perecederos y necesitan potencia eléctrica para el centro de transformación, teniendo previsto crear 6 puestos directos y más indirectos, para distribuir a los mercados, pudiendo llegar a ser más, y si no se les da, las consecuencias pueden ser muy negativas para el pueblo, y sería una forma de coger ese dinero. D. Pedro Gaspar manifiesta que ellos no se niegan, pero no cuesta trabajo decir las cosas claras, y decir las cuentas, ya que es necesario, respondiendo el Sr. Alcalde que el informe del Secretario es claro, replicando D. Pedro Garde que la modificación de créditos no viene como tiene que venir, que el año pasado realizaron gastos sin haber partida, que también han pagado lo de la mancomunidad, que sabe que la vida de Sisante pasa por el polígono, pero hay que hacer las cosas bien, que quiere que se desglosen las cuentas diciendo de dónde van a salir, volviendo a contestar el Sr. Alcalde que el informe del Secretario lo dice bien claro.

Sometido el asunto a votación, por cuatro votos a favor por parte de los miembros del P.S.O.E., y tres abstenciones, dos del P.P. y una del C.D.L. se aprueba la siguiente modificación de créditos:

Créditos extraordinarios

Aplicación	Concepto	Aumento
450.623	Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	146.710,46
	Total.....	146.710,46

presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Asistieron siete de los nueve miembros de la Corporación, votando a favor del acuerdo los cuatro miembros del P.S.O.E., y absteniéndose los dos miembros del P.P. y el miembro del C.D.L.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. Pedro Garde dice que no se le ha facilitado una copia del documento de pago que se hizo a la familia de Gaspar Turégano, quiere saber cuánto ha costado lo de Eva Calero, quiere una copia del informe del abogado de diputación y extracto de cuenta de la Mancomunidad al 30 de diciembre de 2014, hasta el saldo de 6.856,94 euros.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro de lo que yo, el Secretario, certifico.

DILIGENCIA.- Se extiende la presente para hacer constar que leído este minutarario por el Sr. Alcalde, lo encuentra conforme con lo acordado y ordena su cumplimiento. Certifico.

Sisante a 27 de marzo de 2015

En la misma fecha:
Conforme y cúmplase
El Alcalde

